

COMUNICACIÓN 11

EL “MONSTRUO” DE LA LIBERTAD SEGUNDO INFORME DE 2003 SOBRE LA LIBERTAD DE PRENSA EN GUINEA ECUATORIAL

PEDRO NOLASCO NDONG

*Presidente de la ASOPGE en el exilio
Corresponsal de Reporteros sin Fronteras*

INTRODUCCIÓN

La libertad de prensa, de opinión, de expresión o de información y, en definitiva, la participación del ciudadano en el debate público de su país sigue siendo, 35 años después de la independencia, no sólo un auténtico tabú, guardado con mano dura por el poder político, sino la principal causa de la represión política que ha caracterizado los dos regímenes despóticos que han gobernado Guinea Ecuatorial. Con los ‘*nguemistas*’ -a punto de establecer un *cuasi-imperio* o *cuasi-reinado*-, el país no ha conocido un sólo día de libertad civil o política, mucho menos socio-cultural: los ciudadanos que intentan hacer uso de dichas libertades se exponen, a menudo, a brutales agresiones físicas, psicológicas, la tortura, la cárcel, el exilio o la muerte. Si bien estos excesos de poder se registrarían también en un proceso de liberalización de la prensa, pero no permanecerían impunes o silenciosos en el seno de la población, como se da en esta selva tropical africana.

En particular, la libertad de prensa ha sido catalogada por el actual régimen dictatorial del general Obiang Nguema -24 años en el poder- como un elemento muy peligroso, al que está vedando con todos los medios a su disposición. No existe prensa libre e independiente, si bien desde el punto de vista gubernamental reina un gran confusiónismo entre ésta y la autorización, a cuentagotas, de ciertas publicaciones que en realidad tampoco han tenido la menor oportunidad de funcionar regularmente, debido a múltiples dificultades, como la carencia de los elementales medios técnico-profesionales, la falta de acceso a las fuentes de información oficial, la independencia editorial y el hostigamiento a los profesionales.

El presente informe, segundo de este año, recoge parte de las principales violaciones de la libertad de prensa registradas en esta república bananera desde abril del presente año, cuando se publicó el primer informe trimestral. Como siempre, nuestro escrutinio sólo puede, desgraciadamente, reflejar las apetencias de un régimen que nunca dudó en acallar hostilmente cualquier indicio que supone el ejercicio libre del periodismo.

Si bien algunos pueden considerar que los asesinatos y encarcelamientos suponen la única forma de perseguir a los profesionales de la prensa en África, este no es el caso de Guinea Ecuatorial. En este país del teatro del absurdo, donde las autoridades políticas parecen haber perdido todo tipo de contacto con la realidad, el régimen ha recurrido y sigue recurriendo a todos los medios adversos para impedir que la sociedad se beneficie de las ventajas de la libre expresión, que no son otras que el derecho a intervenir libremente en el debate público sobre los asuntos que les afectan. Este derecho, contemplado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, nunca ha sido respetado en Guinea, a pesar de que desde hace décadas la Constitución considera la Declaración Universal y demás Tratados y Convenios suscritos en el plano internacional como parte integrante de la Legislación nacional.

Un dato tan ensombrecido como vergonzoso es la confusión que a menudo incurren las autoridades en la interpretación de la libertad de prensa y de expresión, sobre todo cuando salen al paso de las incesantes denuncias y críticas de las organizaciones no gubernamentales, como se puede notar en la intervención del representante del Gobierno ante la última sesión de la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra, en abril del presente año, y en algunos discursos del ministro de Estado de Información que resaltamos en este informe.

Como antecedente ejemplar, basta ojear la web gubernamental “*ceiba-guinea-ecuatorial.org*” aparecida a mediados de este año, la primera y la única que existe en el interior del país. Custodiada, casi a título personal, por el ministro de Información, Turismo y Cultura, Agustín Nzé Nfumu, uno de los principales depredadores de la libertad de prensa denunciados y perseguidos por la ilegalizada Asociación de la Prensa de Guinea Ecuatorial (ASOPGE), éste sitio Web se enfrenta, como los medios audiovisuales bajo su control, a la difícil labor de contrarrestar la cruda realidad sociopolítica del país, largamente denunciada por las organizaciones pro derechos humanos y de defensa de la libertad de expresión. Nzé Nfumu es el “monstruo” de la libertad, que lleva el título de este informe.

Este ridículo “redactor”, más bien “escribano”, como se le conoce en los medios de la oposición política, *evangeliza* que la creación de una “simple página web”, además de un gobierno dictatorial, es “*una política de ‘apertura’ y de ‘comunicación’ preconizada por Su Excelencia Obiang Nguema Mbasogo, presidente de la República, Jefe de Estado y presidente fundador del PDGE..., un paso más hacia adelante, al dotar al Gobierno y al pueblo de Guinea Ecuatorial de este instrumento ultramoderno de comunicación y de información*”.

El sitio Web, que por otra parte cultiva únicamente la demagogia, el propagandismo ideológico y el culto a la personalidad como principales fuentes de información, es, según este arcón del régimen, “*una conquista de Guinea Ecuatorial de su propio desarrollo y el asentamiento de su propia identidad, para mejor unirse a la Comunidad Internacional en la consolidación objetiva de la mundialización y de la globalización*”.

VIOLACIONES DE LA LIBERTAD DE PRENSA

Entre abril y septiembre del presente año 2003, la política gubernamental respecto a la violación de la libertad de prensa ha tenido como protagonistas al propio Jefe de Estado Teodoro Obiang Nguema, predador de la libertad de prensa, denunciado y perseguido por Reporteros Sin Fronteras; el ministro de Estado de Información, Agustín Nzé Nfumu, y un grupo de profesionales desafortunados reunidos en torno al Gobierno, que han impedido a la Embajada de Estados Unidos organizar en el país un seminario de prensa.

Especial mención hacemos en este informe a la jornada del 3 de mayo,

Día Mundial de la Libertad de Prensa, que el ministerio de Información, el PNUD y periodistas sumisos confundieron como una jornada de “*orgullo*” a la política liberticida del régimen y de condena a la ASOPGE y a su presidente en el exilio.

7 DE ABRIL

El número del periódico gubernamental *Ebano* correspondiente al mes de abril fue incautado por el ministro de Información, alegando supuestas razones de “descuido lingüístico”. Aunque el ministro se enzarzó en justificarlo así, se supo que se debió a unos comentarios hechos por este órgano en favor de la campaña contra la guerra de Irak: -“*el diálogo constituye la mejor manera de resolver los conflictos, no la guerra*”-, así como las reivindicaciones territoriales que enfrentan los gobiernos de Gabón y Guinea en el islote petrolero de Mbañe, un tema que el régimen intenta ocultar a la opinión pública. El periodista Daniel D. Martínez Ayekaba, que firma parte de esos artículos y una entrevista con el portavoz del Gobierno al respecto, fue castigado por el ministro con la suspensión de salario y empleo, y se destituyó días después al director del periódico, Abelardo Borilo Inta. Tanto los medios escritos como audiovisuales bajo control gubernamental se caracterizan precisamente, aparte del propagandismo ideológico, por el descuido lingüístico, por lo que ésta no puede ser razón suficiente para incautar un periódico que lleva años tiranizando a los lectores con un lenguaje más coloquial que profesional.

9 DE ABRIL

Profesionales respaldados por el Gobierno para la organización de una asociación paralela tras la ilegalización de la ASOPGE boicotearon un seminario previsto en Malabo por la embajada de Estados Unidos sobre “*el periodismo en un Estado de Derecho*”. Se justificó el boicot por tener programado otro seminario de “prensa” con el PNUD en este mes de septiembre y, sobre todo, porque el de la embajada norteamericana rayaba con sus intereses propagandísticos en favor del régimen.

En Guinea Ecuatorial, ni profesionales ni asociaciones están facultados para impedir seminarios interestatales. Se sobreentiende que actuaron bajo el consentimiento y las directrices del ministerio de Información que, además,

les está dando pingües apoyos económicos en los últimos meses para asistir al régimen en la campaña de lavado de imagen que está llevando a cabo para intentar contrarrestar las críticas nacionales e internacionales sobre la violación de la libertad de prensa y de expresión notorios en el país.

MAYO

Hacia mediados de este mes, el propio presidente de la república, Teodoro Obiang Nguema, arremetió contra los profesionales de la prensa. Primero con el director de *Jeune Afrique L'intelligent*, con sede en Francia, y luego con el de *La Opinión* de Guinea Ecuatorial.

Mediante contacto telefónico desde París incriminó al director del semanario internacional JAI, Béchir Ben Yahmed, a raíz de una crítica publicada sobre la compra de un Rolls-Royce por su primogénito Teodoro Nguema Obiang. *Jeune Afrique L'Intelligent*, al igual que diversos medios que hablaron del tema, calificó de lunática la inversión de más de 200.000 dólares en la compra de un vehículo de estas características por uno de los detentores del poder, mientras el país que gobiernan no dispone de los elementales servicios sociales como hospitales, escuelas, agua o suministro de electricidad.

El comportamiento del mandatario guineano no deja de ser una prueba más de su obsesionada antipatía respecto de la libertad de prensa, un derecho que en sus 24 años de poder ha frenado con ignominia para que no se profese en Guinea Ecuatorial.

También en mayo, un escándalo similar fue protagonizado contra su antiguo director de protocolo y actual responsable de *La Opinión*, Manuel Nzé Nzogo. El dictador, en una audiencia, le advirtió que se abstuviera de insertar en sus publicaciones informaciones relacionadas a las polémicas del Estado con otros países vecinos así como críticas que ponen en tela de juicio su capacidad política.

El presidente siquiera dejó vocalizar a su antiguo colaborador, al que por otra parte amenazó en tomar represalias si se reprodujera el caso. El periódico *La Opinión*, de publicación irregular, había reproducido en su edición de mayo algunos recortes de prensa de periódicos internacionales sobre la polémica del islote Mbañe, ocupado militarmente por la armada gabonesa en marzo del presente año.

Nzé Nzogo no ha hecho comentarios al respecto, salvo en círculos muy reducidos, posiblemente por temor a represalias. Además, es vicepresidente del sumiso grupo de “periodistas” a sueldo del régimen para contribuir en la campaña de lavado de imagen sobre la violación de las libertades de prensa y de expresión cerca de la comunidad internacional.

10 DE JUNIO

El ministerio de Información institucionalizó la ASOPGE con el fin de convertirla en un órgano asesor del Gobierno en materia de Prensa. El ministerio informó que era la mejor forma de desbanca a esta asociación de su *“política agresiva y partidista preconizada por su ex presidente Pedro Nolasco contra el Gobierno e Instituciones del Estado, contra miembros asociados y miembros cofundadores; actuación que condujo a la ASOPGE al borde de su total desintegración, hasta la fecha en que éste se retiró a vivir en España”*.

AGOSTO

Durante la primera quincena de este mes, hacia el día 10, la *Radio Asonga* y su patrón, el primogénito del dictador Teodoro Nguema Obiang, volvieron a enfrentarse con su familia a raíz de duras críticas vertidas contra el Gobierno desde París y recogidas por su emisora. El hijo del dictador criticó a su padre por “seguir gobernando con las mismas personas desde hace décadas”. Cuestionó la capacidad política del actual primer ministro, llamó a la desobediencia civil contra un Gobierno responsable de la miseria del pueblo y amenazó en disolver la organización paramilitar ASHO (Asociación Hijos de Obiang), filial al PDGE y caracterizada por sus actividades traviesas contra la oposición.

Como se registró hace dos años, esta vez fue su propia madre, la primera dama Constancia Mangué Nsue quien ordenó la suspensión de las emisiones y el cierre temporal de la *Radio Asonga*.

La *Radio Asonga* es una red de emisoras FM, que junto a un canal de televisión de la misma denominación, se emiten en Malabo y en Bata respectivamente. Aunque hacen alarde de una tendencia editorial independiente y sociocultural, han conjugado siempre con una línea claramente demagógica,

sobre todo en momentos bien calculados, como en las campañas electorales o cuando su propietario quiere utilizarlas con fines propagandísticos, después de que comenzara a hacer ilusiones en torno a la sucesión de su padre en la jefatura del Estado.

EL 3 DE MAYO EN MALABO

Como desde hace cinco años, el Día Mundial de la Libertad de Prensa, el 3 de mayo, no se pudo celebrar en Guinea Ecuatorial como Día de homenaje a la Declaración de Windhoek de 1991, conforme a la decisión 48/432 de la Asamblea General de las Naciones, sino para “glorificar” la dictadura. Fue en 1998 la primera y la única vez que se ha celebrado esta jornada en el país, con la participación de profesionales independientes y en medio de importantes reivindicaciones para fomentar la libertad de prensa, como exige el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de Windhoek, sobre el Fomento de una Prensa Independiente, Libre y Pluralista en África.

Precisamente los problemas que entonces enfrentaron ASOPGE y Gobierno, porque este último se sintió molesto y humillado por las reivindicaciones de los profesionales, son los que han desembocado en la ilegalización de esta Asociación cuando intentó repetir la misma historia el 3 de mayo de 2002. La ASOPGE, antes de ser ilegalizada fue acusada de actuar como un “Gobierno paralelo y de no consensuar sus actividades con el ministerio de Información”.

3 DE MAYO: “¡DÍA DE ORGULLO DE LOS LIBERTICIDAS GUINEANOS!”

Las autoridades guineanas, como hemos dicho antes, se han convertido en una especie de “elefantes blancos”, que han perdido todo tipo de contacto con la realidad. Desde 1999 el ministerio de Información ha convertido el 3 de mayo en una jornada de homenaje a la política liberticida del régimen, que se reduce a un discurso grandilocuente de los titulares del departamento en los medios audiovisuales. Si cabe, una misa de acción de gracias, en memoria de no se sabe qué. Después acuden a algún lugar público, habitualmente en el Centro cultural español, junto con un representante del PNUD, los funcionarios y mozos de limpieza del ministerio de Información, que escenifi-

can el acto como “*periodistas*”. La escena se completa con la asistencia de algunos profesionales de la prensa gubernamental. En esos actos acuden a todo tipo de demagogia, de fanatismo ideológico, para cantar “la buena política” del régimen y de su presidente en materia de libertad de información.

En las tertulias de este año la revista progubernamental *La Gaceta*, en su edición de junio, lo ilustra con un peculiar comentario de su redactor jefe: “*Los actos comenzaron con una alocución televisiva del ministerio de Información, Turismo y Cultura, S.E. Don Agustín Nzé Nfumu... Al día siguiente se celebró una misa de difuntos periodistas y en acción de gracias*”. “*Seguidamente comenzaron los actos, bajo la presidencia de S.E. el ministro Delegado de Prensa, Radio y Televisión, Don Alfonso Nsue Mokuy, el Consejero presidencial del ministerio, Don Segismundo, (...) Y el Representante residente de las Naciones Unidas (PNUD), Don Bacar Abdourromaine...*”

Este relato de *La Gaceta* no guarda más comentarios que los que pueden derivarse de una locura propia de unos “ingenuos” dirigentes que doce años después aún no conocen el significado del Día Mundial de la Libertad de Prensa y el por qué fue instituido por las Naciones Unidas. Ni en los países más democráticos del mundo los dirigentes políticos pueden relegar a los periodistas para protagonizar la jornada del 3 de mayo. *La Gaceta* no ofrece comentario alguno sobre las exigencias del ejercicio libre del periodismo, si no es para mencionar insignificantes aspectos que nada tienen que ver con una apertura real del sector. Sin embargo, sí hace mención a las críticas contra la ilegalizada ASOPGE y su presidente en el exilado, una de las coyunturas de las que se valen ahora tanto el ministerio de Información como los profesionales sumisos para justificar su postura de defensa al ideario liberticida del régimen.

El comportamiento del ministerio de Información tiene como norte impedir que los profesionales critiquen al régimen o hagan reivindicaciones para una apertura de prensa libre, como se registró en 1998. En ello, cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD), que en los últimos años se ha convertido en una auténtica institución interna del régimen.

La oficina del PNUD en Guinea Ecuatorial, con la política corruptela que practica en este país desde 1997, no solamente ha evadido sus responsabilidades respecto a la Declaración de Windhoek, sino que también contribuye enormemente en la monopolización de los medios de comunicación social por el régimen dictatorial guineano y, por ende, en la política de violación de la libertad de prensa. Ha perdido credibilidad en la sociedad y en los medios profesionales, y ahora se contenta en cantar la demagogia ‘nguemista’ con la

organización de minúsculos seminarios, en los que sus representantes sacan importantes dividendos en provecho personal.

El fracaso de los intentos por promover la libertad de prensa en Guinea iniciados a finales de 1996 por la ASOPGE se debe en parte al hostigamiento del régimen contra los profesionales y en parte por la política de “vista gorda” de la oficina del PNUD en Malabo. Sus dos últimos representantes, Silvie Kinigy y Bacar Abdourromaine, no han hecho sino maniatar las esperanzas del sector para beneficiarse de las ventajas técnico-profesionales y económicas contempladas en la Declaración de Windhoek.

Entre otras cosas, la Declaración de Windhoek insta a la UNESCO y al PNUD a emprender actividades de investigación ‘a fondo’ en las siguientes esferas concretas:

1. Identificación, con miras a su eliminación ulterior, de las barreras económicas que se interponen al establecimiento de nuevas salidas para los medios de comunicación y difusión de noticias, incluidos los impuestos, derechos de aduana y cuotas que restringen la importación de artículos tales como el papel periódico, los equipos de imprenta, de composición y de elaboración de textos, así como los impuestos sobre la venta de los diarios;
2. Capacitación de periodistas y administradores, y establecimiento de instituciones y cursos de capacitación profesional;
3. Identificación de los obstáculos jurídicos que se interponen al reconocimiento y buen funcionamiento de los sindicatos y asociaciones de periodistas y editores;
4. Creación de un registro de los medios de financiación de que se dispone en organismos de desarrollo y otra clase de instituciones, con indicación de las condiciones impuestas para poder acceder a esos fondos y los procedimientos para solicitarlos;
5. La situación en que se encuentra la libertad de prensa en cada uno de los países de África.

En Guinea Ecuatorial la historia de la prensa independiente comienza en 1994 con el primer periódico *El Sol* (hoy paralizado por múltiples obstáculos políticos) y la consiguiente creación de una Asociación de Prensa, ASOPGE, a finales de 1996. Son innumerables las veces que esta Asociación intentó junto al PNUD beneficiarse de las ventajas de Windhoek. Incluso cuando UNESCO había decidido gestionar apoyo técnico y económico para la prensa a finales de los 90, encontró una dura oposición en la oficina del PNUD en Malabo.

Sin embargo, el PNUD, de la boca de sus últimos dos representantes, negó rotundamente todo tipo de colaboración a la ASOPGE, amparándose en las acusaciones del régimen de que la ASOPGE es una Asociación radical y, como institución inter-gubernamental no podía apoyar a una prensa de la “oposición”. Para ello, prefirió dedicar su apoyo financiero y económico en materia de prensa a los medios gubernamentales, concretamente la Radio Televisión y a partir del año pasado a un minúsculo grupo de periodistas de la prensa escrita bajo control del ministerio de Información.

Con esta práctica, la oficina del Sistema de las Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial está violando frontalmente la Declaración de Windhoek, que insta que *“toda financiación debe estar encaminada a fomentar el pluralismo así como la independencia. En consecuencia, esa financiación debe concederse a los medios de comunicación públicos únicamente si las autoridades garantizan, en el plano constitucional y de manera ‘efectiva’, la libertad de información y expresión y la independencia de la prensa”*.

Tras la ilegalización de ASOPGE, ningún periodista independiente ejerce en el país. Los pocos que había, o se han retirado de la escena periodística por temor a represalias o se han exiliado. El único periódico independiente, *La Opinión*, tiene como director y redactor a su propietario, Manuel Nzé Nzogo, que mas bien lo utiliza como visa para cazar apoyos del régimen y de otras organizaciones. Manuel Nzé es uno de los predadores de la libertad de prensa denunciado y perseguido por la ASOPGE.

DISCURSO DEL MINISTRO DE INFORMACIÓN

Como era de esperar, Agustín Nzé Nfumu, convertido en “verdugo” de la red de redes, no dijo sino lo que tenía que decir cuando se dirigió a los profesionales de la prensa con ocasión del Día Mundial de la Libertad de Prensa. No mencionó la palabra libertad sino para marcar los límites que deben ceñirse los periodistas para utilizarla.

Mientras se esperaba que hiciera un compromiso público para garantizar el funcionamiento regular de la prensa, aun fuera únicamente para la oficial, que atraviesa igual quiebra que demás publicaciones autorizadas, se limitó a un vago “compromiso y determinación para ejecutar la filosofía política del presidente Obiang Nguema Mbasogo y del gobierno del PDGE” en materia de la prensa. Esta política, de sobra conocida por todos, no es otra que con-

jurar con mano dura cualquier atisbo que suponga el uso de la libertad de expresión o la instauración de una prensa auténticamente independiente.

Como principal protagonista, el ministro se convirtió en un difuso cate-drático de la libertad de prensa, intentando al mismo tiempo reconocer la importancia de la vocación periodística en las sociedades modernas, pero sin huir de su debido control gubernamental para, según él, evitar “*la destrucción de todo proyecto social*”, como si la prensa fuese la responsable de la falta de rumbo político y la miseria que caracteriza a la sociedad guineana en los últimos 24 años.

RIDÍCULO GUBERNAMENTAL EN GINEBRA

No menos relevante resulta el ridículo que cometió un miembro del Gobierno guineano en su intervención ante el 59 período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra, en abril del presente año 2003.

El vice-primer ministro segundo encargado de Asuntos Sociales y Derechos Humanos, Jeremías Ondó Ngomo, en un intento de defenderse de las críticas del Relator Especial sobre el derecho a la libertad de opinión y de expresión que visitó Malabo a finales de 2002, sorprendió a propios y extraños al justificar el “respeto” de tales libertades con la edición intermitente de algunos órganos de publicación interna de las instituciones oficiales e intergubernamentales del país. Nada tan ridículo como su intervención, en la que relacionó el acceso mediante antenas parabólicas de uso personal, a ciertos canales de televisión como CNN, CFI, TVE, etc. Para este opositor “privilegiado”, es una prueba de libertad de expresión y de prensa en Guinea Ecuatorial.

En los mismos términos se refirió a la posible puesta en marcha de un gasto público de 200 millones de francos para instalar una imprenta gráfica en Malabo, que servirá de cobertura técnica para la producción de periódicos y revistas. En otro de sus ridículos, desmintió la ilegalización de ASOPGE porque, en su opinión, simplemente hubo elecciones “democráticas” internas en las que fue sustituido el anterior presidente.

Esta es la campaña de lavado de imagen que están obligados a aprender de memoria los arcones del régimen dictatorial de Guinea cuando se enfrentan con acusaciones de violación sistemática de derechos fundamentales. Sólo en una república bananera como Guinea se pueden admitir intervenciones de esta naturaleza en los miembros de Gobierno ante organismos internacionales.

Siquiera el ministro conoce las leyes en vigor, porque la Ley de prensa e imprenta que menciona fue modificada en mayo de 1997, por la de Prensa, Imprenta y Medios Audiovisuales, aunque la modificación fue mucho más liberticida. Esta ley sólo contiene enunciación de principios. Más de la mitad de su articulado alude a sanciones contra quienes la infringen y pautas de comportamiento restrictivos para el ejercicio del periodismo. Establece el depósito previo y la autorización previa para la publicación de cualquier medio impreso.

En cuanto a la ASOPGE, parece que el ministro no está al corriente de las actuaciones de otros departamentos. Una vez ilegalizada esta asociación y tras el exilio forzoso de su presidente, el ministerio de Información pretende refundirla y ha nombrado a dedo a un grupo de sumisos profesionales para dirigirla. Si bien en Guinea no se respeta la Ley, pero los Estatutos de la ASOPGE establecen que los miembros directivos son elegidos por la Asamblea General, que no se ha celebrado sino hasta el año 2000, mientras la Asociación fue ilegalizada en mayo de 2002. Además, la competencia de convocar una Asamblea General reside única y exclusivamente en el Consejo Directivo, ninguno de sus miembros aparece en la supuesta junta que ha sido designada por el ministerio de Información.

En Guinea no solamente no se respeta la libertad de prensa y de expresión, sino que no se admite el ejercicio libre de ninguna otra libertad contemplada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 ni en el propio Ordenamiento Jurídico Nacional. Guinea es un Estado de “vacío legal” y la única referencia de “ley” que tienen las autoridades es la obediencia ciega al déspota y la persecución irracional de la disidencia política.

EL MONSTRUO DE LA LIBERTAD

El actual ministro de Información, en tan poco tiempo, febrero 2003, se ha erigido en el hombre más fanático del régimen, que muestra un odio desmesurado al uso de las libertades de expresión, incluso por delante de su “amo”. En este breve período de tiempo, ha multiplicado los frentes que mantenía cuando ocupó la secretaría general del partido “institucional” PDGE.

Aventajado como el resto de los dirigentes del régimen por el uso gratuito de todos los servicios telemáticos que la tecnología guineana ofrece en la comunicación, Agustín Nzé Nfumu se ha convertido en un auténtico toro “silvestre”, que gime y embiste a cualquiera que se cruza en su camino. Nin-

gún otro arcón del régimen había expresado tanto odio a la libertad de prensa y de expresión, hasta el extremo de que ha convertido su tarea ministerial en un órgano panfletista, que únicamente se dedica a insultar, desacreditar y ningunear a quien se asoma en el debate político guineano para expresar su punto de vista en torno a la dramática situación sociopolítica que vive este pequeño país desde hace 35 años.

Sin escrúpulos, pero muy “experto” en su cometido, nuestro “monstruo” lucha al mismo tiempo con todos los medios de comunicación social, es decir, la Prensa, Radio y Televisión, Internet e incluso “cinematográficos”. Desde África, pasando por Europa y América, el ministro de Información mantiene una pugna diaria contra los medios, organizaciones y quienes, con o “sin razón”, han internacionalizado el drama político de Guinea Ecuatorial. Sus principales víctimas son los disidentes de la diáspora y los medios de comunicación que utilizan para exteriorizar sus opiniones contra el sistema. Si bien la lista no es completa, pero agrupa importantes medios: *GuineaEcuatorial.net*, *África N°1*, *Radio Exterior de España*, *Radio France International*, *BBC de Londres*, *La Voz de América*, *Europa Press*, *Agencia EFE*, *Agence France Presse* y los principales diarios de España, Francia y Estados Unidos que en ocasiones comentan el holocausto guineano. Más ingenuo todavía, cuando tiene que enfrentarse con alrededor de 300 contertulios del Foro de Chat “*La Casa de la Palabra*”, que aborda con vehemencia la crisis del país.

Es una guerra de hondas, mas bien mediática, que el arcón ‘*nguemista*’ ha propuesto librar, él sólo, ante la desvergüenza de sus compañeros de Gobierno, que prefieren seguir boicoteando la tibia transición en medio de la impunidad y del silencio. Incluso el eterno ministro Portavoz, después de diez años que han terminado por minar su carrera política y su moral profesional, se ha mostrado aliviado y espera con ansias a que el dictador se avenga a un cambio oficial en este sentido.

ECOS DE WELE NZÁS

Es la denominación de la nueva emisora gubernamental instalada en la región continental de Wele Nzás, con sede en Mongomo, ciudad natal del dictador. La apertura de un medio de comunicación social siempre viene bien, como también viene mal cuando se trata de clausurar u obstaculizar su normal funcionamiento. Pero esta visión un poco “simplista” contrasta diame-

tralmente en el torno guineano, tan dictatorial como cruel en la mutilación de las libertades fundamentales y la violación de los derechos humanos.

La colocación de más medios de comunicación social bajo control absoluto del régimen no hace sino empañar la sana convivencia de los guineo-ecuatorianos, porque siempre se trata de medios para glorificar la dictadura, fomentar el odio, la discriminación y la persecución de los ciudadanos. En todos los sistemas opresivos, como es el caso concreto de la República de Guinea Ecuatorial, el monopolio de los medios audiovisuales presupone, inevitablemente, el control absoluto de los demás sectores sociales, incluyendo el poder político, del cual están excluidos más del 90 por ciento de los ciudadanos.

En la actualidad, el Gobierno controla dos estaciones de radio de alcance más o menos territorial, un canal de televisión y tres emisoras urbanas. La influencia de esos medios ha venido y sigue teniendo una repercusión negativa en la sociedad, porque más que medios de comunicación social, el régimen los utiliza como meros instrumentos de propaganda para adoctrinar a la masa sobre su orientación política. No son medios del Estado, porque ningún otro ciudadano, salvo los que simpatizan con la dictadura, pueden accederse a ellos.

Más insidiosa aún es el caso concreto de los medios urbanos, llámese rurales, que entran en el denominado proyecto de la UNESCO sobre “medios rurales”, que deben ser destinados para fomentar la información socio-cultural en el entorno urbano y rural. Pero en este minúsculo país, no disponen de otros servicios ni programas que la glorificación de la dictadura, la propaganda ideológica del partido gubernamental y una orientación editorial claramente partidista.

“*Ecos de Wele Nzás*” se inauguró en vísperas del 24 aniversario del golpe de Estado que llevó al poder al actual déspota, el 3 de agosto de 1979. En el acto, el ministro de Estado de Información sorprendió con un discurso al mismo tiempo demagógico y propagandístico, en el que volvió a reafirmar su odio a la libertad de expresión. Más de la mitad del discurso lo consagró a una crítica virulenta contra la BBC de Londres y su corresponsal en Guinea, que días antes había publicado un despacho basándose en fuentes de la propia emisora gubernamental que, en uno de sus programas vespertinos, afirmó que “*el presidente Obiang es el Dios de Guinea Ecuatorial, dotado de poderes sobre los bienes y las personas, que puede quitar la vida a cualquier persona sin que nadie le exija cuentas y sin ir al infierno, porque Dios mismo, con quien está en contacto permanente, es el que le ha dado dicha fuerza*”.

Ésta información, publicada por AFP y BBC en julio, a través de su corresponsal Rodrigo Angüe Nguema, nunca fue desmentida por el régimen. Pero durante la inauguración de “*Ecos de Wele Nzás*” ocuparía más de la mitad del discurso del ministro de Información, en el que censuró a la prestigiosa BBC de Londres por “*falta de seriedad y nula ética profesional*”.

El discurso del ministro no puede sino considerarse como la orientación profesional que adoptará “*Ecos de Wele Nzás*” que, como otras, viene a sumarse al periodismo indígena de descrédito a los que el régimen califica de “enemigos” de la patria.

Por otra parte, el ministro incurrió en la acostumbrada arrogancia desmesurada del sistema, incapaz de imprimir la más mínima transparencia en su gestión política y económica, al atribuir la financiación íntegra del proyecto al Gobierno, cuando aun los más miopes saben que las instalaciones de emisoras urbanas en África desde 1992 entran en el marco de la política cultural de las Naciones Unidas, a través del departamento de Comunicación de la UNESCO, con unos objetivos bien definidos: fomentar la cultura de la información en los entornos más alejados de los cascos urbanos o de las grandes urbes de África y otras regiones subdesarrolladas. Ningún régimen guineano ha procurado invertir en el fomento siquiera de sus propios medios de comunicación social. De hecho, todos siguen funcionando con una obsoleta tecnología, carecen de programación propia y de profesionales cualificados.

CONCLUSIÓN

Como hemos resaltado en anteriores informes, la mutilación de las libertades fundamentales en Guinea Ecuatorial, y concretamente las libertades de prensa, expresión, opinión e información, ha alcanzado límites insostenibles, sobre todo porque se registran en un Estado que ha decretado el multipartidismo y el pluralismo de ideas como sistema político. Así lo establece la Constitución de 1991, que reconoce en su artículo primero que “*Guinea Ecuatorial es un Estado soberano, independiente, republicano, unitario, social y democrático, en que los valores supremos son la unidad, la paz, la justicia, la libertad y la igualdad. Se reconoce el pluralismo político*”.

Sin embargo, la principal causa de opresión y persecución ciudadana sigue siendo únicamente por razones del pluralismo político o de ideas. Los ciudadanos que se atreven a hacer uso de esos derechos tipificados en la Constitución se exponen a graves consecuencias.

En estos momentos la situación socio-política del país se ha dramatizado con respecto a la de cinco años atrás. Los últimos intentos por establecer una sentada política Gobierno-oposición han terminado en un auténtico fracaso, como denuncia el principal líder de la oposición interna. Plácido Mikó Abo-go, recientemente excarcelado tras 14 meses de cautiverio por su pensamiento político, lamenta el fracaso de las hipotéticas negociaciones de Mbini, en la segunda quincena de agosto. El régimen, incrimina, “ha mostrado una vez más la incapacidad de Obiang Nguema para establecer un diálogo sincero y profundo capaz de mejorar el actual estado de cosas en el país”.

Esta incapacidad de entablar un diálogo radica en la alergia que causa al régimen el uso de la libertad de expresión. Ni el propio jefe de Estado, ni sus colaboradores ni mucho menos el Gobierno como institución están capacitados para soportar los síntomas de una prensa libre, independiente y pluralista, en su estricto sentido, sin adjetivos. Es obvio que en un Estado de esta naturaleza, la libertad de expresión dista a años luz para que sea una realidad tangible mientras los actuales dirigentes permanecen en el poder. Esperar que con el actual régimen se introduzcan reformas en las leyes y en su efectividad, no sólo es utópico sino imposible. Por el contrario, siempre hay que esperar que quienes se atreven a exigir la materialización de tales utopías acaben, como lo demuestra la experiencia, en las cárceles, exilio y, en el peor de los casos, en la muerte.

Intentar demostrar, como lo hace el régimen en general y, en particular, las autoridades del ministerio de Información y los sumisos profesionales, que en Guinea Ecuatorial se respeta la libertad de prensa, como si la mera autorización de ciertas publicaciones impresas conllevara necesariamente el ejercicio de la libertad de prensa, no sólo es una locura sino un crimen que hay que denunciar y combatir.